

## PAGO ADQUISICION ARTÍCULOS DE CONSUMO, CONACE REGION METROPOLITANA

## RESOLUCION EXENTA Nº 1158

SANTIAGO, 06 de Julio de 2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la

necesidad de dar cumplimiento a instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16-12-2009; Resolución 1600 del 30-10-2008, que fija normas sobre exención de tramite de toma de razón, de la Contraloría General de la República, Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; Resolución N° 5228, del 09-06-2008, del Ministerio del Interior, que designa el cargo de jefe del Departamento de Administración y Finanzas; Resolución Exenta N° 2259, del 18-12-2009, de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; Resolución Exenta N° 10.461 del 16-12-2009, que aprueba transferencia de fondos CONACE 2010 a Intendencias Regionales; Ord. N° 751 /2010 CONACE RM; Resolución Exenta N° 722, del 26-04-2010, que autoriza la adquisición de artículos de consumo; Orden de compra electrónica ID 877-205-CM10, emitida a través del catalogo electrónico de productos de www.mercadopublico.cl , por modalidad Convenio Marco; Orden de Compra Interna N° 142, del 30-04-2010.

## CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Resolución Exenta Nº 722, del 26-04-2010, fue autorizada la adquisición de artículos de consumo por modalidad Convenio Marco.
- 2.- Que, el proveedor entregó los productos de acuerdo a las condiciones establecidas en su oferta, publicada en el Catálogo Electrónico del portal Mercado Público.

RESUELVO:

PAGUESE el monto que a continuación se señala:

CUENTA CORRIENTE Nº:

9022384

IMPUTACIÓN:

61.316.0352

NOMBRE:

JORGE RABIE Y CIA. S.A.

VALOR:

\$ 165.915.- CIENTO SESENTA Y CINCO MIL

NOVECIENTOS QUINCE PESOS.-

GLOSA:

Adquisición artículos de consumo, con cargo a los item "Programas de Prevención – Ámbitos Educación; Familia; Jóvenes; Laboral; y Tratamiento y Rehabilitación".-

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE

RE

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE RENE RODRÍGUEZ PACHECO

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO LICENTINA GUERRA MONSALVE Abogado

MINISTRO DE FE

1...

RRP/ACC/jra